

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### 242 TAKE BAS SYSTEM, S.L.

Ampliación de capital. Derecho de suscripción preferente.

La Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada en el domicilio social el día 29 de diciembre de 2008, acordó ampliar el capital social en la cuantía de treinta mil euros (30.000.- euros) mediante la creación de 30.000 nuevas participaciones de la misma clase y serie que las ya existentes, de un euro (1,- euro) de valor nominal cada una de ellas.

Se concede a todos los socios el derecho de asunción preferente por el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio de la oferta en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil". Cada socio podrá ejercitar este derecho en proporción a las participaciones que actualmente ostenta en la sociedad, todo ello conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Las participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho de preferencia serán ofrecidas por el Órgano de Administración a los socios que lo hubieren ejercitado, para asunción y desembolso por un plazo no superior a quince días desde la conclusión del señalado para la asunción preferente. Si existieren varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, éstas se adjudicaran en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad, según lo establecido en el artículo 75.4 del citado texto legal.

Se acuerda la posibilidad de aumento incompleto en caso de no ejercerse los derechos de adquisición preferente.

Las participaciones deberán desembolsarse en el momento de la suscripción y se hará mediante aportación dineraria.

Málaga, 7 de enero de 2009.- Administradora Unica: Carmen Gutierrez de Casas.

ID: A090000454-1